

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Madrid

Inconsecuencias sectarias

I

Hace ya años, como que fui, si no recuerdo mal el 18, en visita que Mella, un viejo maestro del periodismo y yo hicimos al Real Sitio de San Lorenzo del Escorial, tuvimos la satisfacción de encontrarnos con su examinador de la Corona de muchos predecesores liberales y demócraticos.

También conversación y tocando de frases temas, recibió pronto aquella sobre la vida y hechos de Felipe II, y con gran asombro mío y suya, no su sorpresa de las ilustres personas que se acercaban, oí de labios de aquel personaje, hombre de gran talento y de muchas luchas, no un cigarro, sino un pañuelo extasiado del Rey pridiante, diciendo que Madrid en particular y España en general debían la justicia, a quien tan soberanamente encumbró el espíritu nacional y fue la causa determinante de que esta población llegara a ser lo que es, de una estatua monumental en la Puerta del Sol o en algunas de las más importantes plazas de la capital de la Monarquía.

Mi asombro se explica, no porque lo que dijeron aquel exministro lo encontrase fuera de razón—que tanto razonable y plausible me parecía lo que le escuchaba—sino por ser rarísimo hallazgo el de un liberal no hostil a la memoria del gran Rey de la Casa de Austria, pues todos éstos todos los de la corte se considerarían punto menos que deshonrados de no comportarse como enemigos personales del hijo de Carlos V; alrededor del cual las evidencias que suscitaron las grandes dañas Reino y los odios de muchos que se tuvieron por humillados con sus triunfos trajeron las leyesas que están como a vadas con puertas de París en los meroescos cañones de mestizos izquierdos.

Felipe II ha sido vinculado de todas las imposturas sectarias y progresistas, incluso por escritores protestantes, que lo hacen la debida justicia, sin teniéndole por uno de los más formidables enemigos de la Reforma: se perdió el tiempo en piedra en sus luminosos estudios críticos, o como si se perdiera—para los maestros escritores y periodistas de las catervas zardas. Estos hicieron su composición de lugar, bien formada como se suele decir, «conciencia», y no rectifican, pues cuando los tales andan en cierto camino, no hay quien los haga volver: como el más paciente y en ciertos casos el más testarudo de los soldados, no retroceden jamás, si no se les somete a la violencia.

Y se dà en esto una circunstancia: había de haber sido Felipe II lo que falsamente decían ellos que fuera, un monstruo que no dejó vivir a nadie, ni a los suyos ni a los ajenos, y no por la fama de su fe y por creerse en la obligación de defenderla, sino a poder de un execrable fanatismo; había de haber sido eso y sus actos estaban de acuerdo con el pensar y el sentir de su tiempo y, sobre todo, con el pensar y el sentir de sus subditos, con la opinión nacional, los que han hecho de esta una especie de feble y débil, se explicaría que no compartieran sus ideas ni apreciaran sus hechos con los criterios que parecen prevalecer hoy; pero está fuera de toda la lógica liberal que no los respeten dentro de los festivales que constantemente han defendido, ovejas a saber, que las sugerencias de la opinión deben ser norma de gobernantes y, aun siendo erróneas, hay que aceptarlas.

Pues que Felipe II procedió de acuerdo con la opinión pública española, interpretándola y sacudiéndola fidelísimamente es indiscutible. ¿Qué se hacían eso, en aquella época, de la opinión? ¿Por qué? ¿Qué eran los órganos de ésta? Los escritores y, sobre todo, los poetas. Pues bien, los escritores en general y los poetas en particular estimaban y apreciaban la política de los Felipe, sobre todo en lo de cerrar el paso por medios que entonces eran perfectamente legales y con sus ideas por todos aceptadas, a la herejía.

Miguel Pedraza.

Anterior de la Feria Taurina

SAN JOSÉ

Fábrica de sombreros y artículos

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas
mecánicas y sámaras, suministros en todo
países y mercados extranjeros

Avda María, 1.—5000000

Peregrinación Osio

LA PASTORAL DE LA PEREGRINACIÓN

(Continuación)

Realmente no podía llegar a más, pero los Basabeños, dando de la bandera de su causa, temían quedar públicamente convictos de calumnia, y al grado que debían ir a felicitar al Emperador Constantino, por la victoria que había alcanzado sobre los persas, abusaron a Sárdea durante la noche, sin ánimo de volver a ella. La defección de los herejes no desanimó al venerable Osio, que procedió inmediatamente a ejecutar punto por punto el programa del Concilio. La causa de Atanasio, Marcelo de Ancira y otros fue vista desde sus orígenes y, probado el carácter calamitoso de las accusations que contra él se había lanzado, los sacerdotes fueron reinstados a sus funciones. Pero el espíritu conservador y persistente de Osio no podía satisfaceros con fallar en otras cuestiones de hecho; era preciso poner su mano a los abusos de ciertos Obispos desaprensivos, que propendían a isomisar en las cuestiones eclesiásticas el poder civil, apartándose de la subordinación obispal al Vicario de Cristo. Para ello el Concilio redactó valientes cárteles, de los cuales quizás van encabezados con esta frase que muestra bien la oposición a la herejía: «Somos víctimas del cesarismo de Constantino. D. todos los campiones de la fe católica únicamente conservaba su silla nuestro Obispo Osio, que por su venerable edad, los importantes acontecimientos en que había tomado parte la Iglesia, que con razón ha podido afirmar un historiador moderno que «lo esta manera los movimientos de revueltas originados en el Oriente trajin por resultado una organización más firme de la plena ortodoxia, y para ello no omitieron medio los corifeos de la herejía. San Atanasio nos ha conservado la narración de los esfuerzos que realizaron para obligar al Emperador a que hiciera presión sobre Osio: «Después de tantos y tales crímenes—dice el Santo Doctor—pensaron los impios no haber hecho nada malintencionado ni experimentado el gran Osio en maldad. Procuraron, pues, con todo ahínco extender hasta él su favor. Ni les dió vergüenza ni les dió sonrojo el tiempo que llevaba en el episcopado, que pasaba de los sesenta años, sino que apartando los ojos de todo, solo los fijaron en la herejía, como si no tuviera a Dios ni respetara al hombre. Acercañándose, pues, a Constantino para Osio el que los ensabios des de Filadelfia, donde habían tomado su conciliáculo, publicaron a la vez otra carta encíclica en la que pronunciaban anatema contra Osio, Atanasio y el Papa San Julio, reconociendo tácitamente que entre ellos los que se oponían a su Iglesia herjía.

Después del concilio de Sárdea volvió nuestro Osio a Córdoba, donde, en sentir de muchos historiadores, reunió un concilio nacional en el que proclamó las decisiones de Sárdea e incluyó a los sayos mayor odio a la nefasta doctrina arriana. Parece como si el venerable anciano tuviese presentimiento de los sucesos que en el mundo se avocaban y quisiera prepararse contra los adyacentes días que el porvenir le reservaba.

En efecto, en 360 murió trágicamente el Emperador Constantino, y al quedarle dentro del mundo su hermano Constantino, designado de vencer a Magencio, empleó la época del asedio del semi-arriano.

El Ocaso, hogar hasta entonces de la ortodoxia, pisiaba a manos de su soberano afecto a su causa, y ellos no habían de desaprovechar esta feliz coincidencia para imponer en su doctrina.

Emperaron resolvendo todos sus antiguas asociaciones contra Atanasio y no les costó trabajo convencer al Emperador de que la causa del Santo Obispo de Alejandría debía verse por un concilio del que previamente habían la seguridad de que en su todo estaba apoyado a la influencia de Emperador. En estas condiciones tú vayas Arlés, en 363, y allí el mismo Constantino intervino personalmente para obligar a todos sus miembros a que comaran a San Atanasio. Los más legados pontificios no pudieron resistir a la presión del Emperador, y el Papa Liborio tuvo conocimiento de la prevaricación de sus legados. Escribió entonces al Patriarca a nuestro Osio, tan fiel siempre a la Santa Sede, una carta que nos ha conservado San Hilario y en la que, desbaragando su amargura, le dice: «Me siento quebrantado por el peso del dolor que ésta decepción me causa. ¡Ojalá pudiera morir por Dios para que no haya de pasar yo también por un traidor que parece

HACIENDA

Mañana se hará efectivo en esta Delegación de Hacienda un libramiento especial a favor del Ayuntamiento de Córdoba.

aprobar las doctrinas que la Iglesia propone.

Y, sin embargo, esto no era más que el principio de la odiosa campaña que los herejes, de acuerdo con el Emperador, habían emprendido. En el año 355 se reunió a petición del Papa un concilio en Milán, donde las violencias son aún más brutales que en Arlés. En él, Constantino habría de responder a los Obispos que afirmaban que no aprobarían nada que estuviese en contra de los cánones de la Iglesia—las célebres palabras que «el único canón era su voluntad». En estas circunstancias los resultados del concilio eran fáciles de prever. De nuevo se condenó a San Atanasio, y los Obispos que se negaron a firmar la inicua sentencia fueron al punto cargados de cadenas y desterrados a diversos lugares. El mismo Papa Liborio, después de resistir una y otra vez a las amenazas del Emperador, fue desterrado a Barres y confinado a uno de los jefes del partido arriano.

De esta manera todos los que se habían opuesto a la herejía eran ahora víctimas del cesarismo de Constantino. D. todos los campiones de la fe católica únicamente conservaba su silla nuestro Obispo Osio, que por su venerable edad, los importantes acontecimientos en que había tomado parte la Iglesia, que con razón ha podido afirmar un historiador moderno que «lo esta manera los movimientos de revueltas originados en el Oriente trajin por resultado una organización más firme de la plena ortodoxia, y para ello no omitieron medio los corifeos de la herejía. San Atanasio nos ha conservado la narración de los esfuerzos que realizaron para obligar al Emperador a que hiciera presión sobre Osio: «Después de tantos y tales crímenes—dice el Santo Doctor—pensaron los impios no haber hecho nada malintencionado ni experimentado el gran Osio en maldad. Procuraron, pues, con todo ahínco extender hasta él su favor. Ni les dió vergüenza ni les dió sonrojo el tiempo que llevaba en el episcopado, que pasaba de los sesenta años, sino que apartando los ojos de todo, solo los fijaron en la herejía, como si no tuviera a Dios ni respetara al hombre. Acercañándose, pues, a Constantino para Osio el que los ensabios des de Filadelfia, donde habían tomado su conciliáculo, publicaron a la vez otra carta encíclica en la que pronunciaban anatema contra Osio, Atanasio y el Papa San Julio, reconociendo tácitamente que entre ellos los que se oponían a su Iglesia herjía.

Después del concilio de Sárdea volvió nuestro Osio a Córdoba, donde, en sentir de muchos historiadores, reunió un concilio nacional en el que proclamó las decisiones de Sárdea e incluyó a los sayos mayor odio a la nefasta doctrina arriana. Parece como si el venerable anciano tuviese presentimiento de los sucesos que en el mundo se avocaban y quisiera prepararse contra los adyacentes días que el porvenir le reservaba.

En efecto, en 360 murió trágicamente el Emperador Constantino, y al quedarle dentro del mundo su hermano Constantino, designado de vencer a Magencio, empleó la época del asedio del semi-arriano.

El Ocaso, hogar hasta entonces de la ortodoxia, pisiaba a manos de su soberano afecto a su causa, y ellos no habían de desaprovechar esta feliz coincidencia para imponer en su doctrina.

Emperaron resolvendo todos sus antiguas asociaciones contra Atanasio y no les costó trabajo convencer al Emperador de que la

La misma luz

Que tiene la luz del día
que siendo la misma siempre,
por los maestros, alegra,
y por la tarde entristece?

Es que el alba es la esperanza
de un nuevo dia que viene,
y la tarde es el adios
del que se marcha y no vuelve.

cribir contra Atanasio, porque el que escribiera contra él se pondrá con nosotros de parte del arrianismo, respondió Osio sin miedo y desafiando las amenazas con una carta que ha llegado a nuestro conocimiento.

Esta carta, que basta para dar a su autor fama imperecedera, dice así: «Osio al Emperador Constantino, salud en el Señor. Yo fui confesor primamente cuando tu abuelo Maximiano movió persecución; si tú excitaras otra, pronto estoy aún ahora a sufrir egato contra mí, antes que devorar la sangre del inocente, si te traerán a la verdad. Tampoco predo aprobar tu conducta en lo que escribes y en lo que me amenazas. Deja pres de escribir semejantes cosas y no intentes con Arrio, ni con otros á los orientales, ni creas a Valentín y Ursacio, porque sus dichos no miran á Atanasio sino á establecer su herejía... Rúegote, pues, que desistas y te acuerdes de que ores mortales; temo el día de juzgado y conservate para aquél dia. No te metas en las cosas de la Iglesia; ni nos mandes sobre peones en que debes ser instruido por nosotros. A ti entregó Díos el Imperio; a nosotros la Iglesia, y así como el que mira mal á tu imperio contradice la ordenación divina, del mismo modo guarda tu de no hacerlo rico de un gran criado, adjudicando lo que toca á la Iglesia. Volved al César—dice Díos—lo que es del César y á Díos lo que es de Díos. Por tanto, si tus nosotros nos es visto tener imperio en la tierra, al fin, que ores emperador, gízis de potestad en las cosas sagradas».

Escribió esto por celo de su salvación, y en orden a lo demás que contiene esta carta recibió esta mil sentencia: yo no convergo ni favorezco á los arrianos, antes bien anatematizo su herejía; ni escribo las accusations contra Atanasio, a quien así yo como la Iglesia de Roma y el simodo general declararon inocente; y así tú, cuando estabas bien informado, llamaste á Atanasio y le diste facultad para que se volviese con honor á su patria y iglesia... ¿Quién, pues, te ha hecho olvidar tus cartas y tus palabras después de tanto tiempo? Contento y no despreciar.

Este era el contenido de la famosa carta de Osio, de la que con toda justicia ha pasado d-cio Méndez Pelayo: «Separación maravillosa de las dos potestades como tales, anticipado anatoma á los desvaríos de todo principie teólogo, ilustre Constantino I de Bizancio, Enrique VIII y Jacobo I firmesa deseadas de tanto, indicio seguro de una voluntad de hierro, hecho sentimiento de la verdad y de la justicia, todo se admira en ella. (Continuará)

Se han expedido licencias de caza a don Antonio Gabillo Verdú, don B. E. Marcos Garijo, don Arturo Torres Ugart, don Leopoldo del Pino Gaytán, don Antonio Millán Blasco y don Juan Ramón Jiménez, Gómez; don Guillermo y don Manuel Tejado Gómez, de Baena; don José A. Cabello López, de Bracamonte; don Juan Coates Jiménez, de Castro del Río; don Antonio Alba Ruiz, de Fernández Núñez, y don Adolfo García Jiménez de La Bimba.

Con motivo de celebrar hoy su festejo aniversario el gobernador civil, le han visitado las autoridades y numerosas personas. Así mismo ha recibido telegramas de felicitación de los alcaldes de los pueblos de esta provincia.

A la hora de costumbre recibió á los representantes de la prensa, a los que dijó que no ocurría novedad.

LA FERIA

Gral. Cauillaria, Facultaria y 216
Telefones número 62-12-12
Gobernador: Calle Génova Capitán; Calle Jardín, Génova Capitán.—Buenos de Bola: se hacen las exhibiciones de

Del itinerario de la Peregrinación

ROMA

EL CASTILLO DE SANTANGELO

Este castillo es uno de los edificios más notables de la Edad Media que se conservan en la ciudad eterna. En su origen fue mausoleo del emperador Adriano, que desplgó en él gran magnificencia, y que se conservó intacto hasta el año 537. Los griegos, para defenderse de Vitiges, rompieron todos los estatutos que le adornaban y las lanzaron contra sus enemigos. Durante la Edad Media sirvió de fortaleza a los partidos que desobedecían a Roma y fue destruido en 1499 el Papa Alejandro VI lo reparó y fortificó. En él se refugió Clemente VII, y los papa Benedicto XIV mandó colocar un angel de bronce en su parte más alta, y por esto se llama castillo del Santo Angel. El ambiente es triste y recuerda las épocas de guerra. En sus bóvedas ciclopianas parecen escondidas aún el rastro estremecido de las armas. En el centro hay una vasta cámara con tres grandes hornacinas. Son notables el patio de Pablo III, la fachada de la capilla y los grandes fosos y cercas donde se encerraba a los prisioneros y delincuentes.

Entre las habitaciones de la parte baja hay una gran sala donde hay recogidas armas de distintas épocas y cimelios.

Desde esta sala se pasa al patio Borja, comunicado con un artístico brocal de pose. Desde aquí, por una corta escalera se sube al parapeto circular que da la vuelta sobre la corona de almenas de la torre y este interrumpido por dos elegantes balcones. El que mira sobre el patio es la Galería de Juicio II, y conducía a los apartamentos de Paolo III con la sala de Apolo adornada por Piero del Vaga y por otros célebres artistas, y con la estancia del lecho amueblado y enriquecida con un hermoso techo decorado.

Volviendo por el pretorio antepecho justo á la Galería de Paolo III que mira al Monte Mario, se entra en la sala que también plató Piero del Vaga, donde sobresalen algunas copias en yeso de las «Prigioni» de Miguel Ángel.

Cercana se halla la estancia donde estuvieron las grandes cajas en que se encerraron los tesoros pontificios.

Por una escalera de caracol, de piedra, se sube á la terraza al pie del Angel donde se descubre el corredor pontificio que une el Castillo con el Palacio Pontificio y se admira una de las más hermosas vistas de Roma.

TRIBUNALES

Juzgios para mexicanos:

Sacada primera.—Córdoba, robo, contra Bartolomé Antero Díaz y otro; defensor, señor Cruz; procurador, señor Arévalo.

Sacada segunda.—Córdoba, tenencia de armas, contra Juan Serrano; defensor, señor Menchaca Garrote; procurador, señor Jiménez Bolaño.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Fuentel Obregón, por furto contra Juan Elías Gallego Sánchez, Juan Gallardo Sánchez, Ramón Gallego Sánchez y Cristino Félix Pérez Valenzuela, condenando al primero á 2 meses y 1 día de arresto mayor, al segundo á 2 meses, 2 meses y 1 día de prisión correccional y los restantes son declarados absueltos.

La misma Sala sentencia en la causa de Pozo, por furto contra Juan Elías Gallego Sánchez, Juan Gallardo Sánchez, Ramón Gallego Sánchez y Cristino Félix Pérez Valenzuela, condenando al primero á 2 meses y 1 día de arresto mayor, al segundo á 2 meses, 2 meses y 1 día de prisión correccional y los restantes son declarados absueltos.

La «Mexican Telephone and Telegraph Company» viene funcionando en Méjico cerca de 20 años, y en la actualidad es dueña de las redes telefónicas en las siguientes ciudades: Méjico (Ciudad) y sus alrededores que componen el distrito federal, Querétaro, León, San Luis de Potosí, Saltillo, Monterrey y Victoria.

Los ingenieros de la Compañía ya tienen preparado programa para atender á la reconstrucción y ampliación de las variadas instalaciones y expandirán muy pronto los trabajos iniciados en el programa.

Se propone establecer el servicio telefónico desde la Ciudad de Méjico y otras, incluyendo Tampico, Monterrey y San Luis de Potosí, á la frontera de los Estados Unidos.

CABRA

RESTOS DE UN HEROE

Al año de morir gloriosamente en el Hospital de Ceuta, a consecuencia de las heridas recibidas en función de guerra en los campos de África, han sido trasladados a Cabra, su pueblo natal, los restos del malogrado joven don Mariano Jaquezot y Serrano, alferes que fui del grupo de Alhucemas, cuando solo contaba 18 años de edad.

Acompañando el cadáver del infante nado militar y desde el punto de partida, venía nuestro digno alcalde don Rafael Blanco Serrano, primo hermano del que tan pronto supo ofrecer su preciosa vida por la Patria. También se incorporaron al tren que conducía el cadáver distinguidas personas que bajaron a Fuentenueva a esperarlos.

Al llegar a esta estación el fútbol convoy, se vieron andenes completamente llenos de público de lo más significativo de la población, como quieren testimoniar su afecto a nuestra primera autoridad local señor Blanco Serrano, quien salió visiblemente emocionado ante aquella manifestación de respeto y simpatía.

El lujoso féretro fue sacado del furgón convertido en capilla ardiente, por fuerzas de seguridad, que lo depositaron en una camilla tapizada de negros crepones, que pasó en marcha siguiendo unos cuarenta automóviles hasta las puertas del pueblo donde se organizó el fúnebre cortejo en la forma siguiente:

Varios números de orden público. Estandartes e insignias religiosas. Cero y cruces de ambas parroquias. Restos del héroe militar eran rudos en ricos ataudes de cobre, exposito en la bandera que cubría el cabierto de hermosas coronas con sencillas dedicatorias, haciendo escolta numerosos de la Guardia civil. El féretro era llevado a hombros por jóvenes de la buena sociedad, compañeros de edad o íntimos amigos del malogrado Mariano.

Largas cintas de los otros maestros que de él pendían, eran llevadas por el Comandante del Tercio don Carlos de Silva y Rivera; don Ramón Escrivé y Espinosa, Capitán de Caballería; el Comandante de la Guardia civil, don Francisco

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio	00'00
— cierra	82'75
Libras cambio medio	88'725
— cierra	88'745
Dollars	6'925
Interior 4 por 100 al contado	70'50
Exterior 4 por 100	85'00
Acciones del Banco de España	582'00
Id. del Banco Hispano Americano 000'00	
Id. preferentes Asturias	000'00
Id. ordinarias Id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	56'00
Id. de Tabacos	000'00
Sociedades del Norte de España	406'00
Id. de M. Z. y A.	555'25

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy publica el decreto reglando la concesión de primas a la navegación y a las construcciones navales.

Prescripciones para la devolución de 500 pesetas por tonelada de hulla con arreglo al tratado con Inglaterra.

Reglando la situación de esperamiento sin asedio de todas las armas, insitutos y asilados.

Infundiendo el expediente a Cortes don Pedro Chalbaud de la pena de ocho años y un día que le impuso el Tribunal Supremo, por excitación a la rebelión.

Nombra vigente administrativo del ayudante mayor don José Moreno García.

Anunciando estar vacantes cinco plazas de auxiliares administrativos del Ministerio de la Gobernación.

Estella

A las 11:30 el marqués de Estella con sus hijos marchó a la Gravja de San Ildefonso.

Antes de partir despachó con los subsecretarios de Estado y de Gobernación.

En Gobernación

El señor Martínez Andújar recibió hoy una visita de Bajar que fué a exponer la situación en que se halla aquella región.

De periodismo

Estella ha recibido hoy la visita del consejo de administración del futuro periódico «La Nación», cuyo consejo iba presidido por el señor González Retuerto.

Generales

También ha marchado a la Gravja el general Novillas.

P. S. P. S. mañana marchará a Santander a pasar unos días al lado de su hija, el general Gómez Jordana.

Ha llegado de Elgorriaga y de San

Señor el general Navarro que hoy celebra su fiesta cronística.

Condecorados

Se ha concedido la gran cruz de la Legión de honor al general Gómez Jordana, y encomiendas de la misma orden, a los señores Aguirre de Cárter, Sargento, Mójica y López.

Firma regia

De Hacienda: Concediendo exención de derechos reales por la compra inmuebles a la comisión organizadora de los somates de Catacasa.

De Estado: Aprobando el convenio postal con Estocolmo.

De Marina: Ascensos reglamentarios.

De Fomento: Autorizando la ejecución del dique de Levante en Castellón.

Idem la de un dique en el puerto de Orión (Guipúzcoa).

Anunciando concurso para la adquisición de dos granes eléctricas para el puerto de Bilbao.

Nombra ayudante mayor de primera clase de Obras Públicas a don Manuel Sánchez Tizón.

Concediendo honores de jefe de administración al ayudante mayor don José Moreno García.

Al regresar Sanjurjo a Melilla ha dicho que carece de importancia la herida que sufrió en una mano el comandante del «Alfonso XIII», durante el bombardeo enemigo.

Freto a Alhucemas se internó a gases kilómetros y Sanjurjo observó algunas viviendas fortificadas y atrincheramientos construidos en cuevas.

Observó que nuestras granadas han causado grandes daños en las fortificaciones y viviendas del enemigo que se extendían desde Cabo Quilates hasta el Monte.

Con grandes dificultades a causa del fuerte viento, el aparato aterrizará a corta distancia del «Alfonso XIII», el cual envió una bote que llevó a bordo al general y sus acompañantes.

Una vez Sanjurjo a bordo, el acorazado y la aviación bombardearon violentamente al enemigo, destruyendo fortificaciones rebeldes.

En las primeras horas de la noche Sanjurjo y sus acompañantes embarcaron en una gasolinera, que a pesar de llevar las luces encendidas no fué hostilizada por el enemigo. Desembarcaron en el muelle de la Palma de la isla de Alhucemas, felicitando a la guarnición. El general examinó los pequeños destrozos causados por los disparos enemigos, regresando dos horas después al acorazado.

Al regresar Sanjurjo a Melilla ha dicho que carece de importancia la herida que sufrió en una mano el comandante del «Alfonso XIII», durante el bombardeo enemigo.

El bombardeo de la aviación

Se elevaron catorce aparatos Breguet y ocho hidroaviones, dirigiéndose a bombardear los poblados de Beni Urrugne, Bocoya y otros.

Uno de los hidros iba provisto de una estación radiotelegráfica para comunicar con la escuadra en caso necesario.

Nuestros aparatos, tanto los de mar, como los de tierra, arrojaron gran número de bombas sobre aquellos asediantes, cuyos moradores se vieron obligados abandonarlos, internándose en la montaña.

El bombardeo se repitió por la tarde, con la misma eficacia e intensidad.

Algunos hidros amerizaron cerca de los buques de guerra, fondeados a menos de mil metros, frente a Alhucemas.

Todos los aparatos regresaron sin avería a sus respectivas bases.

Parte oficial francés

Rabat.—Sector Oeste. Se han sometido otras cuatrocientas familias.

Sector Centro.—Se han cometido diecisiete familias.

En el sector Este la tranquilidad es completa.

En la región de Alto Lugo el enemigo se dirige hacia el Norte.

En el Uarga las tropas francesas rechazaron un ataque de sorpresa de los rebeldes.

Los detalles que se conocen del bombardeo de la escuadra, nos permiten asegurar que el castigo infligido a los insurrectos ha sido muy duro.

El vuelo de Sanjurjo

Melilla.—El comandante general con los coronels Franco y Abriat y su ayudante Valenzuela, marchó en hidro a volar sobre el campo enemigo de Alhucemas.

El hidroavión llevaba aparato de radiotelegrafía y numerosas bombas.

Las fuerzas francesas que prestan ser vicio de vigilancia en el sector de Hasil Uenza, han detenido, cerca de Uad Ali, a dos indígenas contrabandistas, a los cuales se les ocuparon dos camellos cargados de telas y mil pilones de azúcar.

La escuadra

La escuadra fondeada frente a Alhucemas, rompió el fuego contra la costa y asediantes próximos, para castigar a los rebeldes.

Entre los buques que allí se encuentran, figura el acorazado «Alfonso XIII», los cruceros «Rivas Victoria Espanola» y «Extremadura» y algunos cañoneros.

Algunos de estos buques se situaron a menos de mil metros de la costa, para fijar la pauta.

Nuestros proyectiles causaron grandes destrozos en los pueblos y fortificaciones rebeldes.

Los detalles que se conocen del bombardeo de la escuadra, nos permiten asegurar que el castigo infligido a los insurrectos ha sido muy duro.

El general Navarro

En el hospital Doctor han ingresado, con heridas producidas en actos del servicio, las siguientes clases e individuos de tropa:

Sargento de artillería, don José Cábreira Antón, con una herida en la región izquierda; cabo del batallón de Cañoneros de África número 15, Carlos Montes Camarero, con una herida en la región parietal; cabo de artillería, Ramón Querol Querol, con una herida en el muslo izquierdo; soldado de cazadores, Antonio Martínez Vizo, con una herida en la pierna con fractura de los huesos; del batallón de la Constitución, Santiago Ibarra Burendra, con una herida en el pecho y otra en el brazo derecho; del batallón de Cañoneros de África, número 15, Pedro Hernández Muñoz, con una herida en la región epigástrica, otra en la región glútea y otra en la rodilla; de ingenieros Luis Delgado Ruiz, con una herida en el muslo izquierdo y otra en el pie del mismo lado; de artillería, Adolfo Rodríguez Molón, con una herida en la región vertebral derecha; Francisco Guerrero Sánchez, con una herida en el antebrazo izquierdo; Juan Borras Muñoz, con una herida en el muslo derecho; Patricio Pérez Arribal, con una herida en el muslo derecho; Eugenio Rabias Coscallas, con una herida en el brazo derecho, otra en el muslo y otra en la cara; Manuel Díaz Rodríguez, con una herida en el brazo derecho; Armando Pasciño Fernández, con una herida en la región clavicular izquierda y otra en la malga; Antonio Soriano Mora, con una herida en la región glútea derecha; del batallón de Cañoneros número 15, Ricardo Lezbarra Mancilla, con una herida en el brazo izquierdo y otra en la regla óssea metatarsiana; el leñador Cesario Pérez Marín, con la fractura del hueso derecho, y de intendencia, Alonso Polo Mansilla, con una luxación en el radio derecho.

La propiedad de los Mennesman

París.—Como ya se ha comunicado, los herederos de Hermanos Mennesman han vendido todas sus denadas miserias en Marruecos.

Según el «Daily Mail» los bienes ascendían a cuatrocientos millones de «Libra esterlina», comprendiendo tres importantes

Barcelona

Para África

A bordo del vapor «Román», ha sido embarcado para Ceuta un carro de asalto que acaba de ser adquirido en Francia.

Deportistas

Ha marchado a Madrid una comisión de deportistas, para entregar al marqués de Estella una medalla en señal de admiración y gratitud por su intervención favorable para la asistencia de sociedades españolas a los olimpiadas.

Al propio tiempo solicitará la respuesta de los centros clausurados.

VERANEO REGIO

El Príncipe de Asturias

Oviedo.—El Príncipe de Asturias hizo esta mañana su visita militar al cuartel de Pelayo.

La oficialidad de la guarnición de la provincia obsequió a S. A. con un homenaje.

El Príncipe asistió despiadado a la colocación de la primera piedra para el edificio que ha de servir para reformatorio de niños delincuentes.

A las tres y media asistió a la celebración de un partido de bolos.

A las 5:30 asistirá a la colocación de la primera piedra de la colonia obrera de la Fábrica de Armas Príncipe de Asturias, donde será obsequiado con una misa.

Por la noche los señores de Menéndez de Lasica (Isla Luis) ofrecerán una comida a S. A. y a continuación en los jardines de la casa se celebrará una verbena a la que asistirán gran número de damas y señoras.

El Rey

El Rey, acompañado del Duque de Miranda, visitó esta mañana el Colegio Cántabro, dirigido por Padre Agustinos.

La Reina y los Infantes

La Reina Doña Victoria marchó en automóvil a Bilbao con las infantes.

Un otro automóvil ha marchado los infantes don Juan y don Gonzalo.

A Madrid

El Rey saldrá mañana a las diez en automóvil para Madrid, acompañado de sus ayudantes.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Cesa el cargo de ayudante del general de brigada don Francisco Soria, el comandante don Juan Sánchez Sol, y se nombra para sustituirlo a don Manuel Jaime Oteiza.

Sigue en concepto de disponible en Cartagena el general de brigada de caballería don Rafael Pérez Herrera, al comandante de la misma armada don Francisco Martínez Moscos.

Fijo su residencia en Valencia, el general en situación de reserva, don Mariano Ubarrí.

Idem en concepto de disponibile en Cartagena, el general Gómez Moro.

Se concedió el ascenso en propuesta extemporánea al teniente don Francisco López Alguacil y 259 alféreces.

Reglas para el curso de la escuela de intendencia.

Corcorso para prever 15 plazas de maestros de armas, para la fábrica militar de Oviedo.

Ascesos de numerosos sargentos de complemento de infantería.

Concediendo el mando del regimiento de Costa, a don Angel Prat.

Queda disponible en la primera región el capitán de Infantería don Sebastián Hernández Soto, y el teniente don José Barrios.

Idem don Pedro Martín.

Ascensiones a sargentos de caballería.

Pasa a la reserva a petición propia, el coronel de caballería don José G. de Uzquiza.

Balompista

Bilbao.—Ha fallecido en un sanatorio de esta capital, Félix Sasturaga, celebrado balompista que perteneció a los clubes de mayor renombre.

Falleció en el equipo español que asistió a las Olimpiadas de Amberes.

Ahora era entrenador del Real Madrid.

Amor a puñaladas

Angel Martínez Núñez,

Número suelto
10
Céntimos

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUELAS
MORTUORIAS
en sus distintas secciones y planas

ANUNCIOS En 1.^a plana, 1 peseta linea.—En 2.^a, gacetilla y anuncio entre gacetillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avíos fúnebres», a 0'50. Anuncio corriente, a 0'55. Comunicados, 1 peseta linea.—En 3.^a, 1 linea anuncio intercalado en la información telegáfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.^a, a 0'28.—Mismo por la noche: Para la 1.^a plana, 2 pesetas; para la 2.^a, 1; para la 3.^a, 0'80, y para la 4.^a, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicidad de los mismos, y un anuncio desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Especificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS Anuncio de dos columnas: En 1.^a plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada una; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.^a plana, 50.—En 3.^a, 15.—Anuncio de tres columnas: En 1.^a plana, 250 pesetas; en 2.^a, 100, y en 3.^a, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no paga respectivamente. Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 5.^a plana sólo pagaran 5 pesetas. Excepcionalmente las de una plana o media, cuyas especificaciones son mayores.

NEUMATICOS
DUNLOP
AUTO MOTO Y VELO
BUSINER LAS RUEDAS MÁS DURAS
MONTANDO DUNLOP
MATAIS MOLINIAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP S. A.
MADRID CLAUDIO COELLO 108
TELEGRAMAS DUNLOP BARCELONA BUENOS AIRES 18

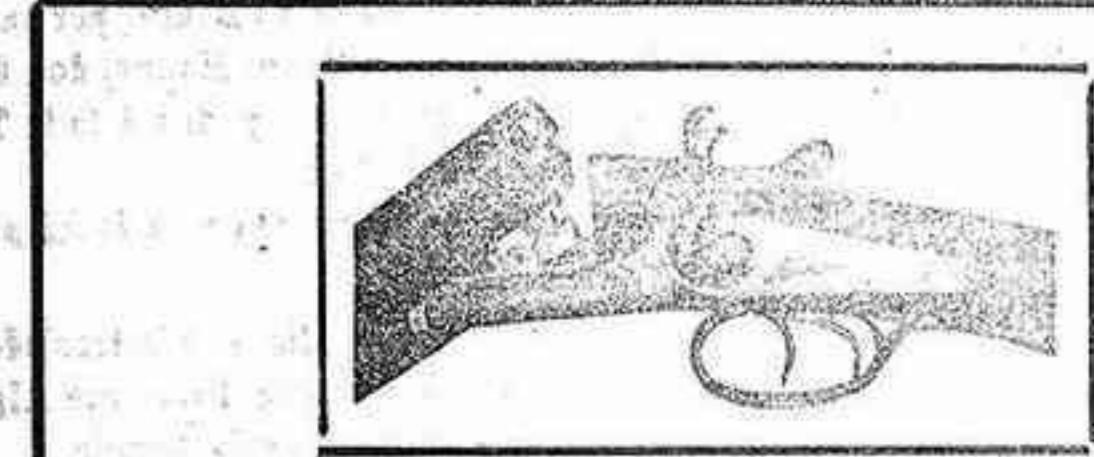
LA CENTRAL CARBONERA

Oficinas: Librería 22 y 24.—Teléfono 388

CALIDADES Y PRECIOS POR QUINTAL

Grasa especial para fragua.	2'50
Idem Galleta llama larga.	4'25
Idem en oviedas 1. ^a	8'75
Antrosita Almendra 1. ^a	4'50
Idem Galista	4'75
Cok metalúrgico	4'60
Cok semigraso en oviedas	8'80
Vegetal de aceña	11'80

Los mejores carbones y los más baratos
SERVICIO A DOMICILIO Y FUERA DE LA CAPITAL



Cazadores!

La casa HIJOS DE J. J. ALDAZABAL, Sucursales, fabricantes en Eibar, os ofrecen la inmejorable escopeta de 2 tiros, calibre 16 o 12 de triple-corrojo, con pasador cuadrado y cresta de refuerzo, llaves finas de retroceso, cajones de acero esencial, izquierdo CH/KE, garantizada para pólvora sin humo, enja fija de negal con piñón pistón y cartucho de asta al precio de fábrica de yesotes 110, puesta en la estación de destino.

Se facilita catálogo gratis a quien lo solicite.

EL DEFENSOR DE CORDOB

se vende en Madrid

en el Kiosco de «El Debate», calle Alcalá

Fernando Guijo

DENTISTA

Calle Gondomar sin número

**NUEVOS
MODELOS
6 CILINDROS**



Overland

GRANDES STOCKS DE
PIEZAS DE RECAMBIO

José Fuentes

Amer de Dios, 127. — — — Sevilla

QUINOFEBRINA
SAIZ DE CARLOS

Curación segura de las FIEBRES PALÚDICAS, INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS y Tercianas. Con la QUINOFEBRINA se hace una verdadera cura reconstructiva a la vez que antipalúdica, tonificando el organismo, suprimiendo la fiebre, eliminando el veneno palúdico y devolviendo al enfermo su energía perdida.

PURGATINA SAIZ DE CARLOS

Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos, Indigestión y atonía intestinal, se curan con su uso continuado, perdiendo peso, fuerza y color.

FARMACIA DE SAIZ DE CARLOS.—Serrano 28 y 30.—MADRID

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley Usadas por higiene y para evitar contagios

Novelas a real

Tenemos a disposición de nuestros lectores ejemplares de las novelas publicadas por Nuestra Novela.

Esta publicación creada por acuerdo de la Asamblea de la Prima Catedral de Toledo, tiene por lema «El arte y la belleza el servicio de la verdad y del bien».

Nuevas publicadas, «Oro Negro», de Alfonso Pérez Nieva, agotada.

«Los desengaños de un comunista», por Francisco Santa Cruz, un real.

«El mejor maestro», de Pablo Benito de Barón, agotada.

«El baile de pendientes», de Víctor Espinosa, un real, agotada.

«La primera novia», de Curro Varela, agotada.

«Castillo de Naipes», de Luis Laín Dominguez, agotada.

«La loca del almendro», de Emilio Bagi, un real.

«Un regalo de boda de Carlos IV», de Gerardo Esquejo, agotada.

«Gutiérrez V. el cheque y la cifra», de Jordi R. Coloma, un real, agotada.

«El ejercicio de toda una vida», de Buenaventura L. Vidal, un real, agotada.

«El destino de la muerte», de M. Sánchez de Enciso, un real, casi agotada.

«El nombre obliga», de A. Martínez Ojeda, agotada.

«Las cuadras», de Constantino Cabral, número homenaje al autor, un real, casi agotada.

«La regencia popular de la Pasión del Señor», un real, casi agotada.

«La hija del éven», de José Bruno, un real, casi agotada.

«Milagros», de Julio Santa María, un real.

«Flor de leyenda», de Roberto Alzola, un real.

«Bona peregrina», de Luis Martínez Kintay, un real.

«Príncipe», de Mauricio López Robles, un real.

«Una lágrima en las alas», de Alberto Martínez Alcalde, un real.

«Mi parón de los muertos», de J. Orts de Piñero, un real.

«Matilde», de José María Asensio, un real.

«El yermo ha festerido un real», de Jordi M. Coloma, un real.

«La boda del contratiempo», de Alfonso Pérez Nieva, un real.

«Conversaciones de pluma», por Buenaventura Vidal, un real.

«Cuenta arriba», por Emiliiano Ramírez Ángel, un real.

«Central... Central...», por Augusto Vivero, un real.

«El jardín de la memoria», de J. Gómez de la Torre, un real.

«SE VENDEN

huesos de jamón dulce y seco en la confitería «La Perla». Condumos 1.

Publicaciones

de Razón y Fé

APOLOGÉTICA

A. A. «El Períodismo Católico». Un tomo en 8.^a de 118 páginas.

Queridas y normas necesarias para los periodistas y para el público, factor de periodistas e interesado en que crezca y se propague la buena prensa.

Al ruizón, pías, 2; en tela, pías, 3.

Baltarroyo (J.), «Los Ordóñez Religiosos y sus religiosos». Un tomo en 8.^a de 68 páginas.

En ruizón, pías, 5; en tela, 8'50.

Francés (R.), «La Educación de los hijos». Un tomo en 8.^a de 492, páginas (1910).

Un exquisito y profundo, sólido tratado de apóstol trata el autor cuán doce se relaciona con la educación de los jóvenes, los peligros que les amenazan y el modo de combatirlos.

En ruizón, pías, 3; en tela, 8.

Lapiana (M.), «Los fundamentos de la Fe». Un tomo en 8.^a de 180 páginas.

Exposiciones claras, concisas y ordenadas; los principales argumentos decisivos de la existencia de la religión revelada, y resuelve las objeciones más notables de los ateos cristianos.

En ruizón, pías, 3.

Ogara (Florentino). La profesión de fe. Lecciones suyas.

Un tomo en 8.^a de 48 páginas, encuadrado en tela negra, flexible.

En tela, pías, 6.

La Divinidad de M. S. Jesucristo. Un tomo en 8.^a de 48 páginas.

Discursos apologeticos de San Juan Crisóstomo, octavo del tomo III de Homilias.

En ruizón, pías, 0'25.

Rustegui (Félix). La libertad de conciencia. Un capitulo de Legislativa social comparada. Un episodio en 8.^a de 80 páginas.

Reseña breve y documentada, estudio del estado legal y administrativo en que se encuentra la religión en España: ó pertenecer, con respecto a la oficina en la más determinante puerta destinada, hace ver palpablemente sucesos antiguos y contrarios a las predicciones modernas en si, por otro parte, injusto monopolio del Estado en la enseñanza.

Un ejemplar, pías, 0'80; diez ejemplares, pías, 7'50, y 100 ejemplares, pías, 60.

Todas las obras de «Razón y Fé» pueden consagrarse a la Administración del DEFENSOR DE CORDOBA.

Notas cordobesas, por Ricardo de Moniz. De venta en las administraciones del «Diario» y EL DEFENSOR DE CORDOBA.

5. Cincos pesetas.

Equis de Villaharta PEÑAS BLANCAS para diabéticos y debilitados en general. Manantial de Santa Rita, la mejor de mesa; San Rafael y Malos Pasos, reconstituyente. Representación y Depósito: Casa Pozo, Retiro, 1. Teléfono, 58. Por ejes, completos se sirve a domicilio.

LA PRENSA

AGENCIA de ANUNCIOS

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en ejemplares de defunción, novenario y aniversario.

Rafael Barrios Carmen, 18.—Teléfono 128.—Madrid

LA REVISTA MARIANA se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle Alcalá